

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

Licitación para la enajenación de bienes patrimoniales. Ley 6581/2009.

Por acuerdo de Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, de fecha 14/11/2024, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la enajenación de la planta de tratamiento de RCDs de Herencia propiedad de la Mancomunidad, y modificado por acuerdo de pleno de 13/02/2025.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA.

2.- Objeto del contrato.

Finca rústica de 70.858 m<sup>2</sup> se encuentra en el paraje sito cañada de calero, término municipal de Herencia, en el polígono 58 parcela 40, referencia catastral 13047A058000400000IM, se corresponde con la finca registral N° 27169 del municipio de Herencia (CRU 13016000601127), inscrita al tomo 3113, libro 385, folio 176, inscripción primera, coincidente con la siguiente

DESCRIPCIÓN: Rústica: Tierra de secano de tercera, en término de Herencia, al sitio Cañada de Calero, en el Catastro Reventón La Marañana, de haber seis hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta y una centiáreas.

Linda: Norte, J. Esteban Martín-Buitrago Martín-Fontecha, Francisco-Javier Caballero Yugo, Marcelino Escribano Santacruz, y Santiago Díaz García-Mascaraque; Saliente, José Gómez-Calcerrada Ramírez y Rafael Fernández-Caballero Fernández-Baillo; Mediodía, Camino; Poniente, J. Esteban Martín-Buitrago Martín-Fontecha, Manuela Prieto Maclas y Alfonso Martín-Buitrago Sánchez-Paulete, destinado anteriormente a planta de tratamiento de residuos de construcción, ubicado en el término de Herencia Paraje del Calero, con los linderos anteriormente indicados, y con una extensión superficial de 70.858 metros cuadrados.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan.

3.- Forma adjudicación: Subasta al alza.

Se adjudicará la enajenación de la parcela a la proposición que se reciba con el mayor precio de compra ofertado, a partir de 95.699,51 euros, impuestos excluidos, que es el importe mínimo a ofertar para participar en esta subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto del concurso asciende a 95.699,51 euros, excluidos impuestos según se describe en el pliego de cláusulas administrativas.

5.- Garantías.

Fianza provisional.- La garantía provisional será de 10.000 euros.

Fianza definitiva.- La garantía definitiva será del (No se contempla) % del importe de adjudicación.

Podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Comsermancha.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- b) Localidad y código postal: Alcázar de San Juan-13600.
- c) Teléfono: 926 588037.
- d) Email: [administracion@comsermancha.es](mailto:administracion@comsermancha.es)
- e) Perfil del contratante: sede electrónica de la Mancomunidad dirección: <https://www.comsermancha.es>.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- 7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta (30) días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real o en el perfil del contratante (lo que más tarde suceda).
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula OCTAVA del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Modalidad de presentación: Electrónica.
- Lugar de presentación: A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público dirección <https://contrataciondelestado.es>.
- 8.- Apertura de ofertas.
- a) Entidad Mancomunidad de Servicios Comsermancha.
- b) Fecha: Décimo día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
- c) Hora: 12:00 horas.
- 9.- Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula décima del pliego.
- 10.- Gastos de anuncio a cuenta del/de la adjudicatario/a.
- En Alcázar de San Juan, a 17 de marzo de 2025.- La Presidencia, Rosa Melchor Quiralte.

**Anuncio número 918**